

Requisitos para la presentación de listas para conformar

Consejo Directivo. Res. 2842/09 CGE

* Retirar nota de solicitud a la Presidenta de la Junta Electoral, Profesora Zulma González dicha nota debe contener:

- ✓ Nombre y Apellido completos de los candidatos; documento de identidad y firmas de los cuatro docentes titulares y cuatro suplentes.
- ✓ Deberá contar con el apoyo de 5 (cinco) miembros integrantes de la institución, diferentes a los candidatos.
- ✓ La presentación de la lista debe realizarse hasta el **día 18 de septiembre**.

Las listas pueden nombrar un apoderado, ante la Junta Electoral.

Las impugnaciones de las listas deben darse dentro de los 2(dos) días hábiles siguientes a su publicación.

Las boletas electorales deben tener medidas de 10 cm por 10 cm; identificándolas a su vez con un número.